

FPB108 - Peluquería y Estética - 1º - Diurno

CURSO 2019/2020

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS Y CENTRO ADJUDICADO FPB: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
ARTIAGA DAMOC, DANIELA	FPB108	1º	Diurno	MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)	FPB101	1º	Diurno
BONILLA BETANCO, JHALNERI JUNIETH	FPB108	1º	Diurno	PADRE ENRIQUE DE OSSÓ (Zaragoza)	FPB109	1º	Diurno
CABRERA FELIZ, YOAN MAURICIO	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CASANOVA LÓPEZ, NOELIA	FPB108	1º	Diurno	MIGUEL CATALÁN (Zaragoza)	FPB101	1º	Diurno
CASTRO GARGALLO, LUCÍA	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
CONSTANTIN, ALEXANDRU MARIO	FPB108	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	FPB125	1º	Diurno
CORTÉS CASTRO, ANDREA	FPB108	1º	Diurno	PABLO SERRANO (Zaragoza)	FPB101	1º	Diurno
CUADRA ESCOBAR, KARINA ISMARA	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB109	1º	Diurno
DIEGUEZ MANZANO, ESTELA	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
ESCOBAR COBEÑA, JANURY JARITZA	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB108	1º	Diurno
GABOR, PATRICIA REBECA S	FPB108	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	FPB105	1º	Diurno

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FPB108 - Peluquería y Estética - 1º - Diurno

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS Y CENTRO ADJUDICADO FPB: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
GALED CAUSAPÉ, ÁNGELA	FPB108	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	FPB105	1º	Diurno
GALIANO URDÁNIZ, RAQUEL	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB108	1º	Diurno
GALVE LOSTRES, NEREA IRIS	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GIRALDO BLANDON, KEVIN ALEJANDRO	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
GORDO REMACHA, LORENA	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB108	1º	Diurno
GRACIA CHUECA, MARIA YOLANDA	FPB108	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	FPB112	1º	Diurno
GRACIA CHUECA, NURIA	FPB108	1º	Diurno	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)	FPB112	1º	Diurno
HERRERA VERGARA, MIREIA	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB108	1º	Diurno
JIMÉNEZ MONTERO, SAMANTA	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB108	1º	Diurno
LLUMIQUINGA CADENA, KORY	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
LORENTE GONZÁLEZ, MIREIA	FPB108	1º	Diurno	E.F.A. LA NORIA (Pinseque)	FPB108	1º	Diurno

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FPB108 - Peluquería y Estética - 1º - Diurno

CURSO 2019/2020

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS Y CENTRO ADJUDICADO FPB: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
MONTES VERGARA, MARIA PILAR	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
MORENO CAROD, AROA	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
NARANJO YANANGÓMEZ, ANDREA CAROLINA	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
NIETO VICIÉN, MARÍA	FPB108	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	FPB105	1º	Diurno
OTERO MARTÍNEZ, LUCÍA	FPB108	1º	Diurno	MIRALBUENO (Zaragoza)	FPB105	1º	Diurno
PARDOS HUSIC, EDELWEIS	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB109	1º	Diurno
PILATAXI GÓMEZ, MARÍA JOSÉ	FPB108	1º	Diurno	E.F.A. LA NORIA (Pinseque)	FPB108	1º	Diurno
PRIETO BALBUENA, YERALI AMARAL	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
RALLO INGLÁN, CLAUDIA AURORA	FPB108	1º	Diurno	VALLE DE TENA (Zaragoza)	FPB108	1º	Diurno
RODRÍGUEZ ARBONÉS, ERIC	FPB108	1º	Diurno	VIRGEN DEL PILAR (Zaragoza)	FPB110	1º	Diurno
SANCHEZ JIMENEZ, MELANIE	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FPB108 - Peluquería y Estética - 1º - Diurno

CURSO 2019/2020

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS Y CENTRO ADJUDICADO FPB: SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)**  
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
SERRA GUERRERO, ALEIX	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			
TORO MOSQUERA, JENNIFER	FPB108	1º	Diurno	JOSÉ MANUEL BLECUA (Zaragoza)	FPB109	1º	Diurno
VASCO VARGAS, GONZALO	FPB108	1º	Diurno	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 26/07/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.